RESOLUCION Nº 143/2023

Paraná, 19 de octubre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a los pedidos de continuidad solicitado por la Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, dado los buenos desempeños de los practicantes Ad-honorem del la Unidad Fiscal de Paraná, y estando próximo a finalizar el período de la anteriores designaciónes *de los practicantes* Valentina Peltzer D.N.I. Nº 41.611.035, con domicilio en calle Bulogne Sur Mer Nº 557 y Francisco Lescano, D.N.I Nº 39.261.346, argentino, con domicilio en calle Nogoyá Nº 54 , ambos de la ciudad de Paraná y estudiantes de la carrera de Abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

- 1°) DISPONER LA CONTINUIDAD de los practicantes VALENTINA PELTZER, D.N.I N° 41.611.035 Y FRANCISCO LESCANO, D.N.I. N° 39.261.346 -a partír de la toma de posesión-, como Practicantes Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-
- 2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria Interina de la Procuración General, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Tomas de Juramento poniendo en posesión de los respectivos

cargos a los agentes mencionados.-

Notificar, y oportunamente archivar.-